

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Se advierte a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la junta. Se informa a los señores accionistas que será requisito para el derecho de asistencia la previa exhibición ante el Secretario y Presidente de la Junta del o los títulos de propiedad o de adquisición de las acciones con las que pretendan asistir a la Junta, teniendo derecho de voto las personas que previamente a la misma, para sí o en nombre de terceros, hayan acreditado la propiedad de acciones a su favor. Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 2005.—Administrador, Manuel Magdalena Bravo.—31.311.

PAINVER PENINSULAR, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carranza, 18, 28004 Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria. Aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Miguel Calado Rodríguez.—28.226.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114

Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.512.

PANACA 2000, S. A.

Junta General Ordinaria

Por la Administración de Panaca 2000, Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en la Ciudad de Alicante, calle San Fernando, 12-6.º, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004. Acuerdos a tomar.

Tercero.—Censura de la gestión social. Acuerdos a tomar.

Cuarto.—Elevación a público, inscripción y subsanación. Acuerdos a tomar.

Quinto.—Aprobación si procede, del Acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el Artículo 114 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Derecho de información: De conformidad con el Artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 12 de mayo de 2005.—La Administradora Única, Pilar Muñoz Lozano.—29.513.

PANIFICADORA VICH, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta mercantil, que se celebrará en el local social, el día 25 de junio de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el día 27 del propio mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria explicativa, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico, el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello con referencia al ejercicio económico del pasado año 2004.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente tomados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vic, 20 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Josep Novellas Gonell.—31.371.

PAPELERA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta Capital, el día 24 de junio 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y domicilio, a fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión social efectuada por los administradores de la sociedad durante 2004.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones de la propia Sociedad en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Notas: Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 17 de junio en la Caja social, o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán una prima de asistencia de 3 céntimos de Euro netos por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Tabares de Nava Durbán.—28.181.

PAPELES DE IMPRESIÓN MANIPULADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, de la propia sociedad «Papeles de Impresión Manipulados, S.A.», el próximo día veinticinco de junio de 2005 a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente veintiséis de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.